CIRCULAR

Cd. Juárez, Chih., A 02 de Febrero de 2006.

DIRIGIDO A: Todo el Personal

DE: Depto. de Recursos Humanos

Se les informa que con motivo del día de la Constitución en las oficinas administrativas, el Lunes 06 de Febrero no se laborara reanudando actividades normales el Martes 07 de Febrero de 2006.

También les informamos que el día Festivo se les pagara únicamente a las personas que laboren el día 6 de Febrero, aclarando que esto es por el Decreto en el que se reformo el Articulo 74 de la Ley Federal del Trabajo (días festivos), en el cual dice que el 5 de Febrero se moverá al primer lunes del mes.

Por tal motivo es importante tomar en cuenta este comunicado para efectos de agenda en sus actividades.

Sin más por el momento agradecemos la atención que se le brinde a la presente.

Atentamente:

Depto. Recursos Humanos.